



## La arquitectura mundial del financiamiento para el clima

Smita Nakhooda y Charlene Watson, ODI,  
y Liane Schalatek, Heinrich Böll Stiftung North America

Información básica sobre **2**  
financiamiento  
para el cambio  
climático

NOVIEMBRE 2016

**E**l financiamiento para el clima sigue siendo esencial para lograr un desarrollo con bajo nivel de emisiones de carbono y resiliencia al clima. La arquitectura mundial del financiamiento para el clima es compleja y evoluciona constantemente. Los fondos se canalizan a través de canales bilaterales – tanto dentro como fuera de los mecanismos de financiamiento de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) – y cada vez más a través de canales bilaterales, así como mediante canales y fondos regionales y nacionales para el cambio climático en algunos países receptores. El seguimiento de los flujos de financiamiento para el clima es difícil, ya que no existe una definición clara de lo que constituye financiamiento para el clima ni reglas de contabilidad coherentes. La amplia gama de mecanismos de financiamiento para el clima continúa dificultando la coordinación. Sin embargo, continúan las iniciativas para aumentar la inclusividad y simplificar el acceso.

### Financiamiento para el clima

El financiamiento para el clima se refiere a los recursos financieros movilizados para ayudar a los países en desarrollo a mitigar y adaptarse a los impactos del cambio climático, como los compromisos de financiamiento público para el clima de los países desarrollados en el marco de la CMNUCC, aunque todavía no se ha acordado a nivel internacional una clara definición del término “financiamiento para el clima”. En el Acuerdo de Copenhague de 2009, que se confirmó en la Decisión de Cancún y la Plataforma de Durban, los países desarrollados se comprometieron a contribuir cerca de USD 30 000 millones entre 2010 y 2012. Aunque al final del período de financiamiento inmediato, los países contribuyentes informaron voluntariamente de que se habían superado estas metas (Nakhooda, Fransen y otros, 2013) el Acuerdo de París reitera que los países desarrollados deben seguir encabezando los esfuerzos dirigidos a movilizar financiamiento para

el clima “a partir de una gran variedad de fuentes, instrumentos y cauces” en “una progresión con respecto a los esfuerzos anteriores”, con la consiguiente decisión de la Conferencia de las Partes (COP) de establecer una meta colectiva de un mínimo de USD 100 000 millones para 2025. Muchos países han subrayado la necesidad de aumentar el apoyo internacional a la ejecución de sus planes nacionales de adaptación (PNA), así como la ambición de sus contribuciones previstas determinadas a nivel nacional (INDC) (Hedger y Nakhooda, 2015), y garantizar que se disponga de financiamiento e inversión para alcanzar estos objetivos será el mayor desafío de cara al futuro. Los países en desarrollo han defendido que el financiamiento aborde las pérdidas y los daños que ya ocurren en sus países como consecuencia del cambio climático. No obstante, en la actualidad, ni el Mecanismo Internacional de Varsovia para Pérdidas y Daños ni el Acuerdo de París están vinculados con el financiamiento.

Un estudio encargado por los Gobiernos de Francia y Perú, en calidad de presidentes de la COP 21 y 20, respectivamente, concluyó que los países desarrollados habían destinado USD 62 000 millones de fuentes públicas y privadas a países en desarrollo en 2014 (OCDE, 2015). Es notable que la mayoría de este financiamiento para el clima en sentido amplio provenga del sector privado, y no está clara la cantidad adicional de financiamiento público (es decir, cuánto de este financiamiento

representa un esfuerzo adicional, y si se suma a las iniciativas existentes y compromisos de financiamiento para el desarrollo). En el documento 1 se presenta un análisis más detallado del principio de adicionalidad. En la segunda Evaluación y Revisión Bienal de los Flujos de Financiamiento para el Clima de la CMNUCC, publicada en noviembre de 2016, también se sugiere un aumento del financiamiento público para los países en desarrollo.

En el gráfico 1 se presenta una visión de conjunto de la arquitectura global, con especial atención a los mecanismos de financiamiento público para el clima. El financiamiento para el clima se canaliza a través de una serie de vías, como los fondos multilaterales para el clima destinados a abordar el cambio climático. Varios países desarrollados también han establecido iniciativas de financiamiento para el clima o están canalizando el financiamiento para el clima a través de sus instituciones de asistencia bilateral para el desarrollo. Por otro lado, muchos países en desarrollo han creado fondos y canales regionales y nacionales para recibir financiamiento para el clima. A finales de 2015, de cara a las COP21 de París, los gobiernos subnacionales de Quebec, París y Valonia también se comprometieron a aportar USD 6400 millones a los fondos para el clima. Los tipos de financiamiento para el clima disponibles van desde donaciones y préstamos en condiciones concesionarias, hasta garantías y capital privado. La arquitectura tiene diversas estructuras de gobierno, modalidades y objetivos. Aunque está aumentando la transparencia del financiamiento para el clima programado a través de iniciativas multilaterales, a menudo, se dispone de menos información detallada sobre las iniciativas bilaterales y los fondos regionales y nacionales.

La multitud de canales de financiamiento aumenta las opciones y, por consiguiente, las posibilidades de que los países receptores accedan a financiamiento para el clima, pero también puede complicar más el proceso. Es cada vez más difícil hacer un seguimiento, verificar e informar sobre el financiamiento para el clima, coordinar una respuesta, así como exigir responsabilidades por su uso eficaz y equitativo. Sin embargo, existe una oportunidad de extraer lecciones de la diversidad acerca de la mejor manera de estructurar el financiamiento para el clima con el fin de maximizar los impactos y los beneficios complementarios para el medio ambiente, la igualdad de género y la sociedad. La iniciativa de Climate Funds Update (CFU) del ODI y la HBS intenta hacer un

seguimiento de esta arquitectura intrincada, mientras que el programa de trabajo del ODI sobre la eficacia del financiamiento internacional para el clima aporta algunos datos con este fin (<http://www.climatefundsupdate.org/effectiveness>).

CFU hace un seguimiento de las entidades operativas de la CMNUCC, los grandes fondos multilaterales para el clima, los fondos bilaterales protagonistas de los informes en el marco de la CMNUCC y los fondos que han tenido un importante papel de demostración. Dadas las limitaciones de información disponible y de recursos, no hacen un seguimiento de todos los fondos o los canales de financiamiento para el clima.

## Canales multilaterales del financiamiento para el clima

AA menudo, las iniciativas multilaterales de financiamiento para el clima constituyen una ruptura de las estructuras de gobierno dominadas por países contribuyentes, habituales en las instituciones financieras de desarrollo. Esto hace que los gobiernos de países en desarrollo tengan más participación y representación en la toma de decisiones. Se han adoptado medidas para aumentar la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de gobierno de los fondos, como la creación de una función de observadores para las partes interesadas no gubernamentales en las reuniones de los fondos, con diversos niveles de oportunidades para participar activamente.

El **Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM)**, establecido en 1991, es un organismo operativo del mecanismo financiero de la CMNUCC con un largo historial de financiamiento para el medio ambiente. Los recursos se asignan en función del impacto del dinero gastado sobre los resultados para el medio ambiente, aunque asegurándose de que todos los países en desarrollo reciban una parte del financiamiento. En el marco de la quinta reposición de fondos (2011-2014), 40 países donantes habían depositado USD 1350 millones para el área de cambio climático. En esta quinta reposición del FMAM se han aprobado un total de USD 909 millones para 251 proyectos, de los cuales se han desembolsado USD 494 millones. Un conjunto de 30 países donantes se ha comprometido a aportar USD 3720 millones a todas las esferas de actividad en el marco de la sexta reposición de fondos del FMAM (2014-2018). Se destinarán USD 1101 millones a la esfera del cambio climático, pero el FMAM se centra cada vez más en una programación con múltiples objetivos temáticos, como el cambio climático, las ciudades sostenibles y el uso de la tierra y los bosques.

El FMAM también administra, con directrices de la Conferencia de las Partes de la CMNUCC, el **Fondo para los Países Menos Adelantados (FPMA)** y el **Fondo Especial del Cambio Climático (FECC)**. Estos fondos financian el desarrollo y la ejecución de planes nacionales de adaptación, aunque sobre todo a través de proyectos a menor escala (el máximo de financiamiento para un país es USD 20 millones). Desde su creación en 2002, el FPMA ha aprobado USD 981 millones y el FECC ha aprobado USD 302 millones en más de 100 países.

El **Fondo de Adaptación (FA)**, ligado también a la CMNUCC, se financia a través de una tasa del 2% sobre la venta de créditos de emisiones del Mecanismo para el Desarrollo Limpio del Protocolo de Kyoto. En los últimos años, ha tenido que depender cada vez más de las donaciones de países desarrollados. El FA, que opera desde 2009, cuenta con un capital total (que incluye los compromisos de los países desarrollados) de USD 569 millones y ha financiado proyectos de un total de 54 proyectos por valor de USD 349 millones. El FA fue el primero que facilitó el acceso directo de los países en desarrollo a financiamiento a través de organismos ejecutores nacionales que cumplen criterios fiduciarios acordados, en lugar de operar a través de agencias de las Naciones Unidas o bancos multilaterales de desarrollo (BMD) que actúan como organismos multilaterales encargados de la ejecución.

En la Conferencia de las Partes de Durban se acordó la creación del Fondo Verde para el Clima (FVC) de la CMNUCC, que entró en pleno funcionamiento con la aprobación de sus primeros proyectos a finales de 2015. Se espera que se convierta con el tiempo en la principal vía para canalizar el financiamiento público internacional para el clima y su objetivo es financiar el cambio de paradigma hacia un desarrollo con capacidad de adaptación al clima y bajo nivel de emisiones de carbono en los países en desarrollo, con un compromiso de asignación del 50% del financiamiento a actividades de adaptación y mitigación. En el primer proceso de movilización de recursos para el FVC se obtuvieron

USD 10 300 millones. Los países en desarrollo pueden acceder al FVC a través de los BMD, los bancos comerciales internacionales y las agencias de la ONU, y de manera directa mediante organismos de ejecución nacionales, regionales o subnacionales acreditados. En noviembre de 2016, la red de organismos de ejecución del FVC había alcanzado las 33 entidades acreditadas y el FVC había aprobado un total de 54 proyectos por un monto de USD 1174 millones. En el documento 11 se analiza con más detalle el FVC.

En la COP 16 se estableció el **Comité Permanente de Finanzas** en el marco de la CMNUCC para ayudar a la Conferencia de las Partes a cumplir los objetivos del mecanismo financiero de la convención. El Comité Permanente<sup>1</sup> está encargado, entre otras cosas, de preparar una evaluación bienal de los flujos de financiamiento para el clima, la segunda de las cuales, que analiza los flujos entre 2013 y 2014 se ha publicado recientemente (CMNUCC, 2016).

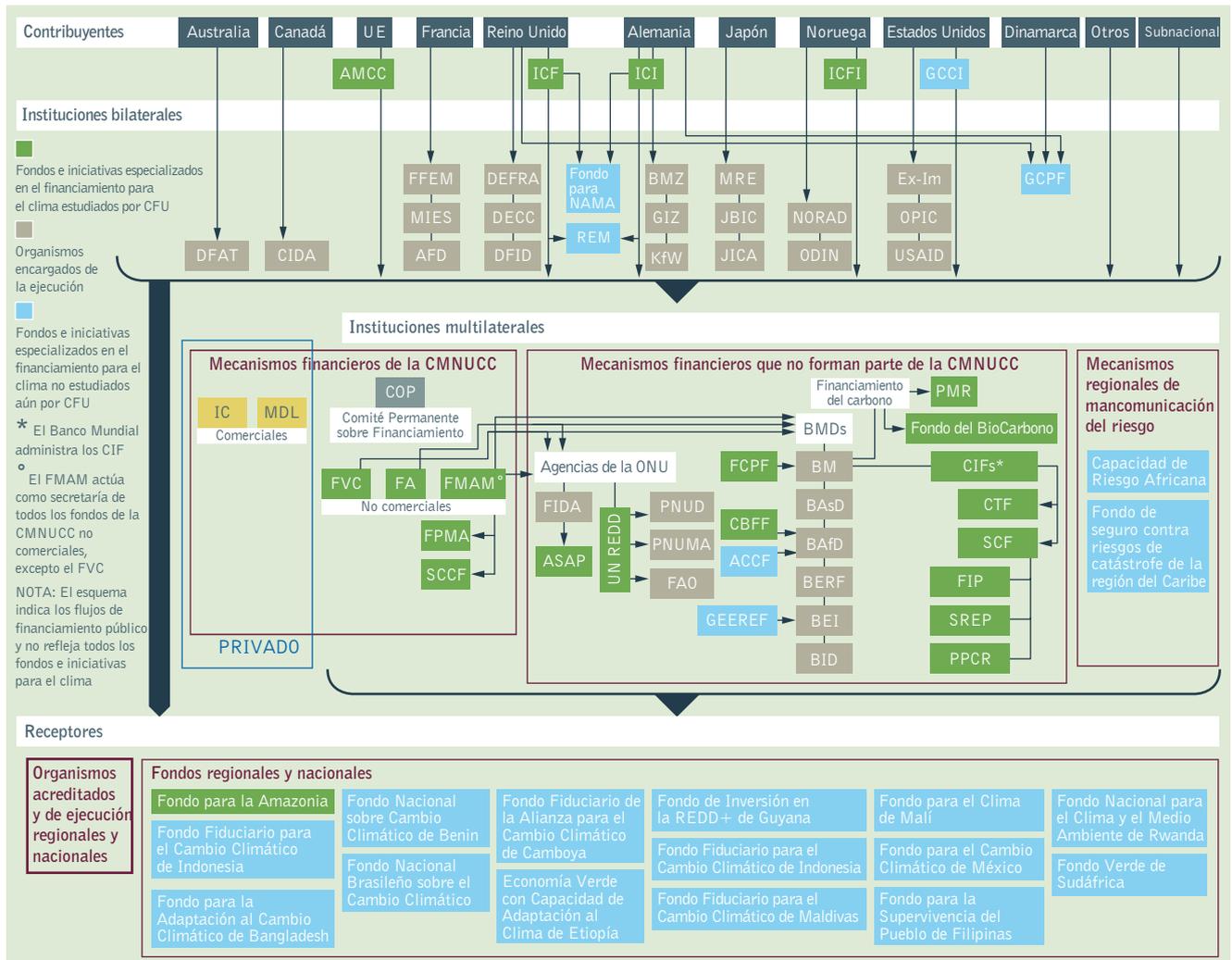
Una cantidad sustancial del financiamiento para el clima se ha canalizado a través de instituciones que no dependen directamente de la Conferencia de las Partes de la CMNUCC.

Los **fondos de inversión en el clima (CIF)** se establecieron en 2008 y están administrados por el Banco Mundial en colaboración con bancos regionales de desarrollo como el Banco Africano de Desarrollo, el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Europeo de Reconstrucción y Fomento y el Banco Interamericano de Desarrollo. Los CIF financian intervenciones programáticas en ciertos países en desarrollo, con el objetivo de aumentar el entendimiento sobre la mejor manera de movilizar el financiamiento público a gran escala para ayudar a transformar los procesos de desarrollo. Se ha comprometido un total de USD 8140 millones a los CIF. Están integrados por un **Fondo para una Tecnología Limpia** con USD 5470 millones y un **Fondo Estratégico sobre el Clima**, compuesto por el **Programa Piloto sobre la Capacidad de Adaptación al Cambio Climático** con USD 1120 millones, el **Programa de Inversión Forestal** con USD 740 millones y el **Programa para el Aumento del Aprovechamiento de Fuentes Renovables de Energía en los Países de Ingreso Bajo** con USD 740 millones. Aunque los CIF disponen de una cláusula de terminación que entraría en vigor cuando se establezca una estructura global, lo que se entiende normalmente como la puesta en funcionamiento del FVC, en 2016 se decidió la extensión de sus operaciones hasta 2019, cuando se revisarán las opciones de terminarlos.

Los BMD siguen desempeñando un papel primordial en la entrega de financiamiento multilateral para el clima. Muchos de ellos han incorporado consideraciones sobre el cambio climático a sus principales préstamos y operaciones, y la mayoría de los BMD también administran ahora iniciativas de financiamiento para el clima con un ámbito regional o temático. Por ejemplo, el Banco Mundial ha establecido el **Fondo para Reducir las Emisiones de Carbono mediante la Protección de los Bosques** para explorar la manera de aprovechar los ingresos del mercado de carbono para reducir las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal, la conservación de los bosques, la gestión sostenible de los bosques y la mejora de las reservas de carbono de los bosques (REDD+). También gestiona la **Asociación para la Preparación del Mercado**, cuyo objetivo es ayudar a los países en desarrollo a establecer mecanismos comerciales para responder al cambio climático, y el **Fondo del BioCarbono**, un programa público-privado que moviliza financiamiento para actividades que almacenan o conservan las emisiones de carbono en el sector del uso de la tierra. El Banco Europeo de Inversiones administra el **Fondo Mundial para la Eficiencia Energética y las Energías Renovables de la Unión Europea**. El BAfD también financia la mejora de disponibilidad de financiamiento en los países africanos a través de **Fondo para el Cambio Climático en África (ACCF)**, financiado por Alemania e Italia, y cuyos primeros proyectos fueron aprobados en 2015.

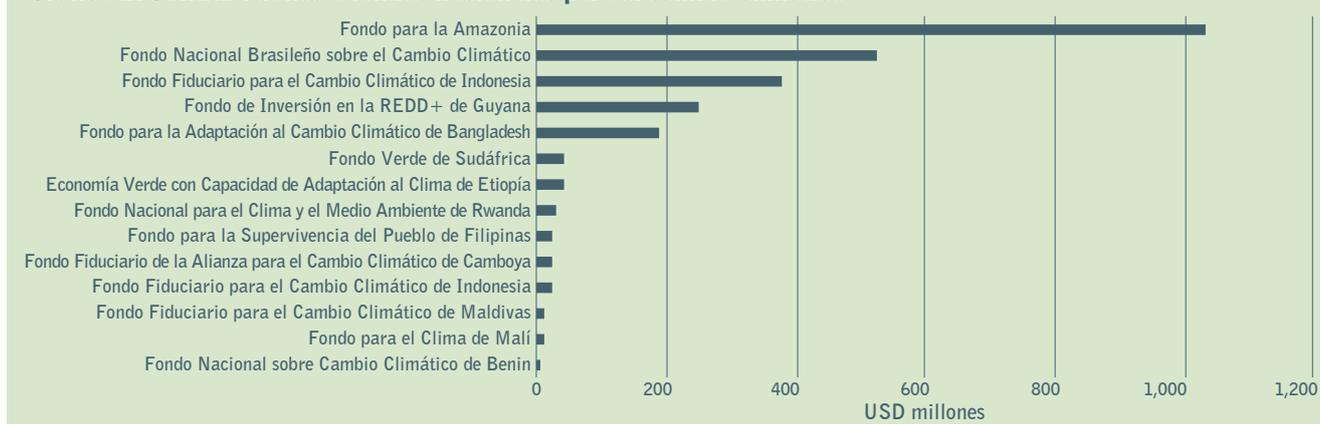
Tanto los BMD como las agencias de la ONU ejercen de organismos de ejecución del FMAM, el FECC, el FPMA y el FA. Las agencias de las Naciones Unidas adoptan el papel de administración y/o intermediación del financiamiento para el clima. El **Programa de Colaboración de las Naciones Unidas para Reducir las Emisiones debidas a la Deforestación y la Degradación Forestal en los Países en Desarrollo**, que se puso en marcha en 2008, aglutina el respaldo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura a las actividades de

**Gráfico 1: diagrama de la arquitectura global del clima financiero**



Organismos e instituciones de ejecución		Fondos e iniciativas multilaterales	
BAfD	Banco Africano de Desarrollo	FA	Fondo para la Adaptación (el FMAM ejerce de secretaria y el Banco Mundial de depositario)
AFD	Agencia Francesa para el Desarrollo	ACCF	Fondo Africano para el Cambio Climático
BAsD	Banco Asiático de Desarrollo	ASAP	Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala
BMZ	Ministerio Federal para la Cooperación y el Desarrollo Económicos de Alemania	CBFF	Fondo Forestal de la Cuenca del Congo (en la sede del BAfD)
CIDA	Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional	MDL	Mecanismo para el Desarrollo Limpio (implementado en el marco del Protocolo de Kyoto)
DECC	Departamento de Energía y Cambio Climático del Reino Unido	CIF	Fondos de inversión en el clima (ejecutados a través de BM, BAsD, BAfD, BERF y BID)
DEFRA	Departamento de Medio Ambiente, Alimentación y Cuestiones Rurales del Reino Unido	CTF	Fondo para una Tecnología Limpia (implementado a través de BM, BAsD, BAfD, BERF y BID)
DFAT	Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio de Australia	FCPF	Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques
DFID	Departamento para el Desarrollo Internacional del Reino Unido	FIP	Programa de Inversión Forestal (ejecutado a través de BM, BAsD, BAfD, BERF y BID)
BERF	Banco Europeo de Reconstrucción y Fomento	AMCC	Alianza Mundial sobre el Cambio Climático
BEI	Banco Europeo de Inversiones	FVC	Fondo Verde para el Clima
Ex-Im	Banco de Exportación e Importaciones de Estados Unidos	FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación	GEEREF	Fondo mundial para la eficiencia energética y las energías renovables (en la sede del BEI)
FFEM	Fondo Francés para el Medio Ambiente Mundial	IC	Implementación Conjunta (en el marco del Protocolo de Kyoto)
GIZ	Cooperación Técnica Alemana	FPMA	Fondo para los Países Menos Adelantados (en la sede del FMAM)
BID	Banco Interamericano de Desarrollo	PMR	Alianza de preparación para los mercados del carbono
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola	PPCR	Programa Piloto sobre la Capacidad de Adaptación al Cambio Climático (ejecutado a través de BM, BAsD, BAfD, BERF y BID)
JBIC	Banco Japonés de Cooperación Internacional	SCCF	Fondo Especial para el Cambio Climático (en la sede del FMAM)
JICA	Agencia Internacional de Cooperación de Japón	SCF	Fondo Estratégico sobre el Clima (ejecutado a través de BM, BAsD, BAfD, BERF y BID)
KfW	Banco Alemán de Desarrollo	SREP	Programa para el Aumento del Aprovechamiento de Fuentes Renovables de Energía en los Países de Ingreso Bajo (ejecutado a través de BM, BAsD, BAfD, BERF y BID)
MIES	Grupo de Trabajo Interministerial sobre Cambio Climático de Francia	UN REDD	Programa de Colaboración de las Naciones Unidas para la Reducción de las Emisiones Derivadas de la Deforestación y la Degradación de los Bosques
MRE	Ministerio de Relaciones Exteriores		
NORAD	Organismo Noruego de Cooperación para el Desarrollo	Fondos e iniciativas bilaterales	
ODIN	Ministerio de Relaciones Exteriores de Noruega	GCCI	Iniciativa Global sobre el Cambio Climático (Estados Unidos)
OPIC	Overseas Private Investment Corporation	GCPF	Fondo de la Alianza Mundial para el Clima (Alemania, Reino Unido y Dinamarca)
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	ICF	Fondo Internacional para el Clima (Reino Unido)
USAID	Agencia de Desarrollo Internacional de Estados Unidos	ICFI	Iniciativa Internacional sobre los Bosques y el Clima (Noruega)
BM	Banco Mundial	ICI	Iniciativa Internacional sobre el Clima (Alemania)
		Fondo para NAMA	Fondo para medidas de mitigación apropiadas a nivel nacional (Reino Unido y Alemania)
		REM	Pioneros de la REDD (Alemania y Reino Unido)

**Gráfico 2: Contribuciones a fondos nacionales para el cambio climático**



REDD+. En su estructura de gobierno participan formalmente representantes de la sociedad civil y de organizaciones de pueblos indígenas. El Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola administra el Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala (ASAP), que apoya a los pequeños agricultores en la expansión de la adaptación al cambio climático dentro de los programas de desarrollo rural.

### Canales bilaterales del financiamiento para el clima

Una gran parte del financiamiento público para el clima se gasta bilateralmente y las agencias de desarrollo existentes se encargan de la mayoría de su administración. Sin embargo, dado que los países en desarrollo utilizan sus propios sistemas de clasificación y presentación de informes sobre los flujos de financiamiento relacionado con el clima ante la ausencia de un formato común de presentación de información o de verificación independiente, la transparencia y la congruencia de los informes sobre el financiamiento bilateral para el cambio climático son limitadas. Según la Climate and Policy Initiative, se canalizaron entre USD 12 000 y USD 19 000 millones a través de gobiernos, ministerios y organismos bilaterales en 2014, además del gasto a través de fondos para el clima y las instituciones de financiamiento para el desarrollo, como la AOD relacionada con el clima (CPI, 2015). En 2014 se informó al Comité de Ayuda al Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico de un monto total de AOD relacionada con el clima de USD 26 000 millones.

La Iniciativa Internacional sobre el Clima de Alemania ha aprobado un total de USD 1100 millones para un total de 377 proyectos de mitigación, adaptación y REDD+. La iniciativa se ha financiado parcialmente de manera innovadora a través de la venta de certificados nacionales de emisiones comerciables, lo que genera amplios fondos adicionales a los compromisos existentes de financiamiento para el desarrollo.

El Fondo Internacional para el Clima del Reino Unido contaba con un capital de USD 5950 millones en 2014 y ha canalizado una parte sustancial de sus fondos a través de fondos multilaterales especializados, como los CIF y el FVC. Junto con Alemania, Dinamarca y la Comisión Europea, Reino Unido también contribuye al Fondo NAMA que apoya medidas de mitigación apropiadas para cada país (NAMA) en países en desarrollo y economías emergentes que quieren aplicar medidas de mitigación ambiciosas. Alemania, Reino Unido y Dinamarca también apoyan el Fondo de la Alianza Mundial para el Clima, administrado por el Ministerio Federal Alemán de Medio Ambiente, Conservación de la Naturaleza y Seguridad Nuclear y KfW, y especializado en las energías renovables y la eficiencia energética a través de la colaboración público-privada. Alemania y Reino Unido también contribuyen al Programa de Pioneros de la REDD+ dotado con USD 141 millones.

La Iniciativa Internacional sobre el Clima y los Bosques de Noruega ha aprobado un total de USD 348 millones a través de colaboraciones bilaterales, canales multilaterales y la sociedad civil. Brasil, Indonesia, Tanzania y Guyana se han comprometido a aportar cantidades considerables al programa de REDD+. Comprometido a aportar cantidades considerables al programa de REDD+.

### Canales regionales y nacionales y fondos relacionados con el cambio climático

Varios países en desarrollo han establecido fondos nacionales con una variedad de formatos y funciones, que se dotan de recursos a través de financiamiento internacional y/o asignaciones presupuestarias o del sector privado nacional. El Fondo Fiduciario para el Cambio Climático de Indonesia fue una de las primeras instituciones de este tipo que se establecieron. El Fondo de la Amazonía, administrado por el Banco Nacional de Desarrollo de Brasil, es el fondo más cuantioso para el clima, en el que Noruega ha adoptado el compromiso de aportar más de USD 1000. También existen fondos nacionales para el cambio climático en Bangladesh, Benin, Camboya, Etiopía, Guyana, Maldivas, Malí, Filipinas, México, Rwanda y Sudáfrica (gráfico 2). Muchos otros países han propuesto fondos nacionales para el clima en sus estrategias y planes de acción sobre el cambio climático. En muchos casos el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo actuó como administrador inicial de fondos nacionales, lo que aumentó la confianza de los donantes en el cumplimiento de buenas normas fiduciarias, pero muchos países ya están traspasando estas funciones a las instituciones nacionales. No obstante, no siempre se dispone de información congruente sobre la capitalización de los fondos nacionales para el cambio climático.

Hubo interés desde el principio en los fondos nacionales para el cambio climático. Sobre todo porque estaban administrados con altos niveles de transparencia e inclusividad, y podían canalizar financiamiento a proyectos adaptados a las circunstancias nacionales y compatibles con las prioridades nacionales. La utilización de sistemas nacionales coordinados también podría mejorar la eficiencia de las transacciones. No obstante, está por ver el impacto práctico de los fondos fiduciarios nacionales sobre el fortalecimiento de la apropiación y la coordinación nacionales, y las cantidades de financiamiento que han obtenido estos fondos son a menudo modestas. Al mismo tiempo, muchos países en desarrollo están comenzando a incorporar el riesgo climático a sus marcos fiscales nacionales, y a supervisar los gastos relacionados con el clima.

En 2007, se estableció el Fondo de seguro contra riesgos de catástrofe para el Caribe (CCRIF) gracias al apoyo del Banco Mundial y otros asociados para el desarrollo, pero ahora también se financia con las primas de países en desarrollo. Este fondo común de riesgo con 16 países miembros ofrece seguros paramétricos. El Centro Africano de gestión de riesgos de catástrofes (ARC) ofrece un modelo similar en calidad de agencia especializada de la Unión Africana.

In addition to the series of 12 Climate Finance Fundamentals, these recent ODI and HBS publications may be of interest:

- **Adaptation finance and the infrastructure agenda.** Smita Nakhoda and Charlene Watson review international efforts to support adaptation and their linkages with efforts to mobilise new finance for infrastructure. Available at: <http://bit.ly/2dMu8P3>
- **The AIIB and investment in action on climate change.** Darius Nassiry and Smita Nakhoda explore how the AIIB can expand markets for solar, wind and grid technologies, and extend China's leadership in the region in a manner consistent with the commitments to take ambitious action on climate change made by its member countries and prospective member countries as signatories to the Paris Agreement. Available at: <http://bit.ly/2fk5EXe>
- **Financing sustainable development: The critical role of risk and resilience.** Charlene Watson and Jan Kellett make the case that better risk management and the building of resilience are imperative for sustainable development. Available at: <http://bit.ly/2ef1UtX>
- **Mutually Reinforcing: Climate Justice, Equitable Climate Finance and the Right to Development.** Liane Schalatek explores the ramifications of the right to development as an inalienable human right for the global challenge of climate change more broadly and more specifically for the concept of climate justice and its application to climate finance provision. Available at: <http://bit.ly/2eWfuRw>
- **In Search of Policy Coherence: Aligning OECD Infrastructure Advice with Sustainable Development.** Motoko Aizawa and Waleria Schuele discuss the privileged relationship of the OECD with the G20 in acting as a powerful voice on policy related to infrastructure investment and development globally and call for the OECD to use its political clout to demonstrate full policy coherence for investment in sustainable development. Available at: <http://bit.ly/1YeHkeE>

Contact us for more information at [info@climatefundsupdate.org](mailto:info@climatefundsupdate.org)

## Referencias

Climate Funds Update: [www.climatefundsupdate.org](http://www.climatefundsupdate.org) (datos consultados en noviembre de 2016)

Climate Policy Initiative (2015). The Global Landscape of Climate Finance 2015. Climate Policy Initiative, Venecia, Italia.

Hedger, M. y Nakhoda, S. (2015). Financing Intended Nationally Determined Contributions (INDCs): enabling implementation. ODI, Londres, Reino Unido.

Nakhoda, S., Fransen, T. Caravani, A., Kuramochi, T., Prizzon, A., Shimizu, N., Halimanjaya, A., Tilley, H. y Welham, B. (2013). Mobilising International Climate Finance: Lessons from the Fast-Start Finance Period. Overseas Development Institute, Londres, Reino Unido, y World Resources Institute, Ciudad de Washington, Estados Unidos.

OCDE (2015). Climate finance in 2013-14 and the USD 100 billion goal. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y Climate Policy Initiative (CPI), París, Francia.

CMNUCC (2014). Biennial Assessment and Overview of Climate Finance Flows Report. Comité Permanente de la CMNUCC sobre Finanzas, Bonn, Alemania.

## Notas finales

1. Nótese que el comité es un mecanismo de supervisión y no un fondo por sí mismo.

Los documentos de información básica sobre financiamiento para el clima se basan en los datos de Climate Funds Update y están disponibles en inglés, español y francés en [www.climatefundsupdate.org](http://www.climatefundsupdate.org)

**Overseas Development Institute**  
203 Blackfriars Road | London | SE1 8NJ | UK  
Tel: +44 (0)20 7922 0300

**Heinrich Böll Stiftung North America**  
1432 K Street | NW | Suite 500 Washington | DC 20005 | USA  
Tel: +1 202 462 7512